

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID
Jueves 14 de Enero de 1897

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comisionados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la Administración de EL CORREO.

ERA LÓGICO

No nos ha sorprendido la sentencia que ha recaído en la querrela del marqués de Cabriñana. En esta causa había una disyuntiva entre dos condenas, y siempre terminamos que el desenlace correspondiera a las presunciones de la generalidad.

Habría quedado, además, el expediente incompleto, si después de las supercherías perpetradas para arrebatar el acta de diputado al marqués de Cabriñana y de absueltos los concejales procesados, no hubiera resultado descalabrado el Sr. Urbina.

No creemos que el desenlace haya sido agradable al gobierno, y de estar en su mano lo habría evitado; pero el gobierno, en ese punto, es el esclavo de su propia culpa.

Sin necesidad se ha apoyado para sus campañas electorales en elementos a que ha dejado cobrar mucha fuerza; y estos elementos serán los únicos satisfechos al ver camino de la Cárcel al marqués de Cabriñana.

Si estas deficiencias de la justicia humana pasan en Madrid, a la vista de todos, y con una fiscalización tan fácil, figúrense nuestros lectores lo que habrá pasado en Cuba y en Filipinas, gobernadas casi siempre por una arbitrariedad sin freno...

Con estas noticias del Times, a cuya información siempre se ha prestado crédito renace aquí la desconfianza, que los últimos días había cedido el campo a grandes optimismos acerca del estado de la guerra de Cuba y del curso de las negociaciones diplomáticas entre Washington y Madrid. (El Heraldo.)

Los Estados Unidos y España. Rumores de concesiones. Nueva York 13.—El periódico World publica un despacho de Washington, anunciando que el ministro de España en aquella capital, Sr. Dupuy de Lome, y el secretario de Negocios Extranjeros, señor Olney, continúan examinando las bases de reformas y concesiones que pongan término a la campaña de Cuba.

Reproducimos la anterior noticia sólo a título de información. París 13.—Los periódicos franceses publican despachos de Nueva York hablando de negociaciones entre el ministro de España en aquella capital y el secretario de Estado, las cuales dicen se encaminan a la pacificación de la isla de Cuba.

Estas noticias han producido excelente efecto, pero se ignora si tienen sólido fundamento. Lo que parece indudable es que, tanto el Sr. Cleveland como su gobierno, animados de deseos altamente conciliadores, desean que la cuestión cubana quede resuelta antes de que termine el período presidencial. (La Época.)

Insiste «La Época». «Porque no se han confirmado a las veinticuatro horas—dice anoche este periódico—las noticias que nos telegrafió nuestro corresponsal en París acerca de la actitud de Máximo Gomez, que seguimos creyendo es cierta, suponen algunos periódicos que se trata de una maniobra política y que ha habido ligereza en dar publicidad a la noticia.»

Las tarjetas. Con motivo de la sentencia de ahora, algunos periódicos recuerdan el episodio aquel de llevar tarjetas a casa del señor Izquierdo.

Nosotros debemos haber constatado que estuvimos entre los abstenernos.

Notas de un curioso. BOLSA DE BEBÉS. Mr. William Stead, periodista y filántropo inglés y director de la Review of Reviews, concibió y realizó hace más de un año la extraña idea de agregar a su acreditada publicación algo así como una Bolsa de bebés, que tenía por objeto establecer el equilibrio debido entre las familias, con muchos y con pocos hijos, en el Reino Unido.

Esta institución ha funcionado perfectamente durante catorce meses, y en cada uno de los números de la Review of Reviews publicados desde aquella fecha ha podido leerse, formando un apéndice, las listas de los niños ofrecidos y pedidos, con indicación de su sexo, su edad y sus cualidades.

Había matrimonio aristocrático que manifestaba su deseo de adoptar un niño de buena familia, de un año de edad, con buena herencia, buena salud y cráneo bien conformado. Ya era un padre obligado a hacer numerosos viajes, quien ofrecía dos niñas, una de once años y otra de siete. Otra vez era una madre pobre la que recomendaba la adopción de su hija de once años, fea, pero lista, que hablaba perfectamente el español, el francés y el inglés. Conviene advertir que

EL PAPA Y LAS REFORMAS

En un telegrama que el Sr. Mancheta (D. Francisco), ha dirigido a varios periódicos, después de celebrar una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, encontramos los siguientes párrafos:

«Se ha dicho que entrado de los sucesos, el Papa León XIII había recomendado al gobierno que no regateara la concesión de reformas y de una autonomía prudente en Cuba, si ésta había de conducir a la paz.»

No existe la carta que se supone de Su Santidad, pero sí una entrevista de nuestro embajador, en la que éste recogió de los labios de León XIII indicaciones parecidas.»

IMPRESIONES PESIMISTAS

Londres 13.—El corresponsal del Times en la Habana telegrafía juzgando con suma dureza al general Weyler.

Dice que aumenta su impopularidad entre todos los elementos de población de la isla.

Estima que, como soldado, ha sufrido un fracaso completo, y que como administrador civil está dando muestras de incompetencia.

Añade que ha incurrido también en la oposición de los plantadores, por su pertinaz empeño de prohibir la molienda de caña.

El corresponsal del mismo periódico en Nueva York estima a su vez falsos los rumores que han circulado allí, suponiendo que España aceptaba el plan de mister Olney y se disponía a otorgar a Cuba el régimen autonómico.

Dice que la situación es la misma que antes del Mensaje de Cleveland, pues solo se cuenta con que España aplicará las reformas una vez terminada o vencida la rebelión.

Con estas noticias del Times, a cuya información siempre se ha prestado crédito renace aquí la desconfianza, que los últimos días había cedido el campo a grandes optimismos acerca del estado de la guerra de Cuba y del curso de las negociaciones diplomáticas entre Washington y Madrid. (El Heraldo.)

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA

Rumores de concesiones.

Nueva York 13.—El periódico World publica un despacho de Washington, anunciando que el ministro de España en aquella capital, Sr. Dupuy de Lome, y el secretario de Negocios Extranjeros, señor Olney, continúan examinando las bases de reformas y concesiones que pongan término a la campaña de Cuba.

Reproducimos la anterior noticia sólo a título de información.

París 13.—Los periódicos franceses publican despachos de Nueva York hablando de negociaciones entre el ministro de España en aquella capital y el secretario de Estado, las cuales dicen se encaminan a la pacificación de la isla de Cuba.

Estas noticias han producido excelente efecto, pero se ignora si tienen sólido fundamento.

Lo que parece indudable es que, tanto el Sr. Cleveland como su gobierno, animados de deseos altamente conciliadores, desean que la cuestión cubana quede resuelta antes de que termine el período presidencial. (La Época.)

Insiste «La Época». «Porque no se han confirmado a las veinticuatro horas—dice anoche este periódico—las noticias que nos telegrafió nuestro corresponsal en París acerca de la actitud de Máximo Gomez, que seguimos creyendo es cierta, suponen algunos periódicos que se trata de una maniobra política y que ha habido ligereza en dar publicidad a la noticia.»

CABRIÑANA CONDENADO

«Al pueblo de Madrid.»

La Sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los concejales por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme a dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas por haber incurrido en el delito de denuncia falsa, cometido por imprudencia temeraria, al atacar los actos de D. Alberto Bosch como alcalde de Madrid, de acuerdo la Sala en este caso con la acusación del ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la sección, suscrito por su presidente, don Antonio Izquierdo; por el Sr. Peña Costalago, en sustitución del digno magistrado Sr. Alonso Casaña, y por el no menos digno D. Vicente de Pimas, si bien suponiendo que se habrá opuesto a la sentencia que ha firmado, formulando voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, puesto que no he de interponer recurso de casación ante el supremo, someto al juicio de los ilustres letrados Sres. Salmeron, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martinez Campos, que me honraron con sus sabios consejos en representación de la Junta magna, la nueva teoría jurídica del ministerio fiscal al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando a D. Alberto Bosch,

como si le hubiese atropellado montando un potro sin domar ó le hubiese lesionado al hacer un asalto sin caretas ó con espadas de duelo.

Y al disponerme a cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al Sr. Bosch, era fiel intérprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le pedía su procesamiento y del fiscal que solicitaba su procesamiento; del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictamen de la comisión del Senado, accediendo a que se le procesara como autor de delitos comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al ministro de Fomento, don Alberto Bosch, y al de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, único que se atrevió a defenderle.

El pueblo de Madrid, que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho a conocer mis actos; a él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, entraré tranquilo y satisfecho en la cárcel, y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia como hasta ahora la tiene.

El marqués de Cabriñana. Comentarios y noticias.

La impresión en todos los círculos, al saberse la sentencia contra el señor marqués de Cabriñana, fue muy viva.

El marqués de Cabriñana fue ayer a la Audiencia, a las cinco, para enterarse del fallo. Cuando conoció la sentencia, anunció su propósito de no recurrir al Tribunal Supremo, e ingresó en la Cárcel Modelo en cuanto sea firme y ejecute dicha sentencia.

La multitud congregada en el interior del Palacio de Justicia, hizo al marqués de Cabriñana una elocuente manifestación de simpatía cuando entró en las Sallesas.

El fallo que condena al Sr. Urbina va firmado por los Sres. Izquierdo, Piniés y Peña Costalago, en sustitución éste del Sr. Alonso Casaña, que en el acto del juicio no formó, por hallarse enfermo, parte del tribunal.

Dícese que en uno de los considerandos se consignó que el marqués de Cabriñana no es responsable más que de un delito de imprudencia temeraria y no de denuncia falsa, como sostenía la acusación fiscal.

El Sr. Piniés ha formulado voto particular, diciendo que en las denuncias de la índole que se trata no cabe la injuria y calumnia por imprudencia temeraria, y que, de haber cometido el delito que se dice, la pena había de ser otra mayor.

La sentencia, pues, la firman solo los Sres. Izquierdo y Peña Costalago.

Al saberse que el Sr. Urbina renuncia al derecho de interponer recurso de casación contra la sentencia y está dispuesto a ingresar en la Cárcel Modelo para cumplir la pena, se habló mucho de lo que podía ocurrir cuando el marqués vaya a la Cárcel, y no faltó quien anunciara una gran manifestación de simpatía en favor del marqués de Cabriñana.

Los ministeriales, para aplacar el enojo producido, esparcieron ayer mismo la noticia de que el día 21, en el indulto por el santo del Rey, será comprendido el marqués de Cabriñana, y, por tanto, que estará pocos días en la Cárcel.

Allá veremos.

Las tarjetas. Con motivo de la sentencia de ahora, algunos periódicos recuerdan el episodio aquel de llevar tarjetas a casa del señor Izquierdo.

Nosotros debemos haber constatado que estuvimos entre los abstenernos.

Notas de un curioso.

BOLSA DE BEBÉS.

Mr. William Stead, periodista y filántropo inglés y director de la Review of Reviews, concibió y realizó hace más de un año la extraña idea de agregar a su acreditada publicación algo así como una Bolsa de bebés, que tenía por objeto establecer el equilibrio debido entre las familias, con muchos y con pocos hijos, en el Reino Unido.

Esta institución ha funcionado perfectamente durante catorce meses, y en cada uno de los números de la Review of Reviews publicados desde aquella fecha ha podido leerse, formando un apéndice, las listas de los niños ofrecidos y pedidos, con indicación de su sexo, su edad y sus cualidades.

Había matrimonio aristocrático que manifestaba su deseo de adoptar un niño de buena familia, de un año de edad, con buena herencia, buena salud y cráneo bien conformado. Ya era un padre obligado a hacer numerosos viajes, quien ofrecía dos niñas, una de once años y otra de siete. Otra vez era una madre pobre la que recomendaba la adopción de su hija de once años, fea, pero lista, que hablaba perfectamente el español, el francés y el inglés. Conviene advertir que

la mayoría de los ofrecidos eran hijos naturales, y quizás como resultado de esto la oferta, que comenzó siendo inferior a la demanda, acabó por superarla en mucho.

Hubo tiempo en que M. Stead manifestaba con orgullo que se le pedía más de lo que podía proporcionar. Entonces solo tenía 36 niños disponibles y se los disputaban 54 matrimonios, nueve de los cuales solamente—y este es un dato curioso—querían varones; los 45 restantes pedían hembras.

Pero, como queda apuntado, el negocio cambió mucho al cabo de algunos meses: la oferta creció mucho y la demanda casi desapareció. Consecuencia: M. Stead, completamente desilusionado, nos anunció la clausura de la Bolsa de bebés. Especie la clausura de la Bolsa de bebés, especie que otros filántropos continuaron a obrar; el mismo no la abandonó, pero declaró que de lo que haga en el futuro, respecto, no informará a los lectores de su revista.

M. Stead dice que el motivo principal de su resolución es que en los actuales momentos tiene en su poder un niño que fué cedido a un matrimonio, y cuando éste le abandonó no quisieron recibirlo sus padres.

Estos alegan que ya que se desprendieron de su hijo no tienen para qué volver a recogerle, y los padres adoptivos se disculpan diciendo que no tienen medios para sostenerle y educarle.

El padre adoptivo era un jugador recalcitrante a quien su mujer quiso separar del funesto vicio, interesando su corazón con los mimos y cariños paternales. Tan buena idea no llegó a realizarse; el vicio pudo más; el esposo siguió jugando, perdió toda su fortuna, y el niño fué devuelto a las oficinas de la Review of Reviews.

M. Stead no sabe qué hacer. Espera que entre los lectores de la citada publicación no faltará alguno de sentimientos caritativos que adopte a la desgraciada criatura; pero la aventura le ha probado que no es posible crear una Bolsa de bebés, sin fundar, al propio tiempo, un asilo ó hospital donde sean recogidos aquellos, al menos provisionalmente, cuando los contrarios no sean cumplidos.

Como las oficinas de la Review of Reviews no pueden transformarse en una gran agencia de adopciones, fuerza es renunciar a la merced que se quedaran sin padres.

Por esta causa se quedaron sin padres sesenta y siete criaturas de la conocida revista inglesa. Entre ellas hay cuatro niñas, la mayor de diez años y la menor de cuatro.

¿Qué va a ser de estas infelices? ¿Qué las espera en las calles de Londres, si no encuentran padres adoptivos ó no quieren recibirlos los verdaderos?—X

IMPRESIONES casos y cosas, en Filipinas

El general Blanco.—Período de su mandato.—La campaña de Mindanao.—Concentración de personas sospechosas.—La masonería.—El consúl yankee.—El desfalco de la Intendencia.—Alarmas.—Pueblos filibusteros.

Tomó posesión de su elevado cargo el general Blanco el 4 de Mayo de 1893, y pocos, muy pocos gobernantes habrán sido recibidos con tanto júbilo y satisfacción de parte de todos los elementos de importancia del país, como el marqués de Peña-Plata. Era muy conocido y apreciado desde los tiempos del general Gándara, de quien fué ayudante de campo; había ejercido el mando de Mindanao siendo coronel, dejando en Zamboanga y Manila universales simpatías, y sus prestigios en la guerra del Norte y sus éxitos en Cuba eran prendas seguras de que para gloria de su nombre y honra de la patria, su gestión política y administrativa sería tan afortunada como merecía la continuación de la historia de Filipinas. Probo, reposado en sus juicios, de clara inteligencia, de cultura poco común, y sobre todo de una afabilidad y un don de gentes que atraía las voluntades, nada tiene de extraño que de esa afabilidad hayan abusado algunos astutos y falsos mayos.

Por otro lado, su preocupación constante, su objetivo primordial, al que subordinó sus actos, fué siempre la preparación de la campaña de Mindanao; pero sobre esto y sobre la toma del famoso Marahu, nexo de la gran laguna de Lanao, merece examen aparte, y en otra ocasión lo emprenderemos.

Lo que basta decir a nuestro objeto es que el plan de ataque en Mindanao y el desarrollo de las operaciones absorbieron casi por completo la atención del general Blanco. Por esto, sin duda, no debió conceder gran importancia a la concentración en Manila de gentes sospechosas; desafortunadamente, como en su extremada benevolencia ha llamado luego a los que de Hong-Kong, París, Barcelona y Madrid iban llegando a la capital del Archipiélago, casi todos ellos de antecedentes filibusteros, de esos que en sus discursos llamaban a los españoles sus aliados, y contaban sus fuerzas riñendo batallas por la presidencia de la Real Sociedad de Amigos del País, y por el nombramiento de delegados provinciales en el Consejo de Administración.

Entonces pudo notarse que la masonería redoblaba sus trabajos; que se constituían logías de mujeres (rigurosamente histórico); que se recogían proclamas contra los frailes; y en fin, que la propaganda adquiría vuelos separatistas y las alarmas de los españoles aumentaban de día en día.

Ya sabemos, y no incurriremos en la vulgaridad de insistir en este punto, que la masonería es la que ha preparado el movimiento de rebelión que hoy deploramos. Masonería de uno u otro color, y de esta ó aquella forma, porque en último caso, la Liga filipina, el Catipunan (no Katipunan, como se ha dado en escribir), y demás, no han sido otra cosa que generaciones masonicas, puesto que a las puertas de los templos masonicos se ha llamado para constituir tales sociedades secretas. La masonería tuvo hace años un carácter exclusivamente español, pero después se quedaron los indios solos, por más que en semejantes logias trabajaran determinados sectarios, algunos constituidos en autoridad, y que por lo visto no brillaban por su prudencia. Y no nos referimos a tiempos remotos, sino a los años 93 y 94.

Blanco creyó que la masonería no perseguía otros fines que los puramente platonicos; pero no fué así, y para calmar las inquietudes de los frailes, se vio precisado a enviar en distintas épocas un comisionado extraordinario, que era un jefe de administración de la secretaría, funcionario de toda confianza, a las provincias de Bulacan y Batangas, que provincias la deportación de los principales miembros de las logias reconocidamente filibusteras, deportación que se llevó a término en lo que se refiere a Bulacan, produciendo excelente resultado esta medida de gobierno en toda la provincia, porque en lo que se refiere a los comprometidos de Taal (Batangas), cuando la Guardia civil procedía a su captura, no fueron hábiles.

Esto sucedía en 1895, y hubo un compás de espera hasta que el huracán arreció en 1896 de una manera formidable; los frailes permanecían impacientes, desconfiados; el elemento español no precisaba concretamente cómo y por dónde venía la tempestad, pero en menor grado, hacia coro a los frailes, presintiendo que se aproximaban graves conflictos en presencia de la insurrección de Cuba cada vez más extendida, a cuya ocasión propicia no habrían de permanecer pasivos los filibusteros filipinos, aun que se confiase en la serenidad y buen juicio del gobernador general, que seguramente habría adoptado cuantas precauciones fuesen suficientes a evitar los peligros que veían los alarmistas. Por eso, cuando se llevaba las fuerzas indígenas y peninsulares a Mindanao, quedando desguarnecida la capital, y retiraba la guardia civil de sus distritos, algunos españoles experimentaron cierta inquietud.

Con todo esto, el desfalco de la Hacienda de que se había hablado en el sentido de que muchos cientos de miles de duros, cuyo paradero se ignoraba, se habían empleado en armas desembarcadas en Batangas, y las proclamas recibidas en varias provincias, y los vapores sospechosos (uno de estos vapores con bandera inglesa, se creemos recordar se llamaba Arroyo ó cosa parecida), y el consúl yankee, vigilado por el digno general Echazuce, encargado del despacho del gobierno general, por confidencias de autorizada persona que observó conciliabulos y cánticos irreverentes de libertad, etc., etc., en su domicilio, y noticia de un viaje sin pretexto militares de Hong-Kong; y los ejercicios militares de los paisanos en San Juan del Monte y Novaliches; todo esto, decimos, y otros pormenores de que no hacemos mención, eran para muchos españoles pequeños detalles sin importancia, ó fantasmagorías engendradas en espíritus pusilánimes y desazonados por el miedo.

No hemos de inculpar al noble general Blanco su protección y amistad a los Lunas y otros, porque, en ciertos elevados puestos, hay que transigir hasta con cosas que repugnan; es cierto que los españoles miraban con recelo y hasta con aversión ciertas amistades; pero es indudable que las distinciones a esas personas otorgadas, eran concedidas con fines exclusivos de hombre previsivo y de gobierno a título de atracción a los naturales, y esperando de que la prevendrían oportunamente si se intentaban determinados movimientos.

Los trabajos de los separatistas son relativamente antiguos; se han hallado recibos de 1888, y desde esta fecha hasta nuestros días han continuado sin interrupción ó interrumpiéndose por el tiempo necesario si las persecuciones a ellos obligaban. Pero desde que llegó Rizal, y desde que los que se residían en Europa se dieron cita en Manila, ó sea desde 1891 a 1894, la propaganda adquirió mayor actividad y sus proporciones fueron más considerables.—F. B.

Campana de Cuba

Cabecillas insurrectos.

En los últimos encuentros, que no han sido de gran importancia, han resultado herido de gravedad el cabecilla Emilio Collazo y muerto el cabecilla Eduardo García.

El consúl Lee.

Según telegramas recibidos en el ministerio de Estado, el general Lee, consúl de los Estados Unidos en la Habana, ha desmentido categóricamente las palabras que le atribuye el senador Mr. Money, acerca del resultado de la guerra de Cuba, y lo propio ha hecho el ministro de Estado Mr. Olney.

grafo nos viene transmitiendo desde Washington sobre la cuestion cubana, y á los partes de hoy acerca del buen aspecto que presenta la campaña de Filipinas, á juzgar por los que acusan numerosas presentaciones de insurrectos.—Fabra.

La proposicion Mills.

Washington 13 (noche).—El debate en el Senado de la proposicion del Sr. Mills, que tiende al reconocimiento de la independencia de Cuba, ofrece escaso interés. La concurrencia en los bancos y en las tribunas es escasa. Parece que hay el propósito de prorogar la discusion. Esta queda en suspenso sin tomarse ningun acuerdo.—Fabra.

NEGOCIACION con los Estados- Unidos.

Extraña insistencia.

Nueva-York 14.—Via cable Londres-Bilbao.—El periódico The World, no solo insiste en sus anteriores afirmaciones sobre las supuestas negociaciones entre España y los Estados- Unidos referentes á la cuestion de Cuba, sino que hoy publica un despacho fechado en Washington, concebido en estos términos:

«El acuerdo entre los Estados- Unidos y España acerca de las condiciones que se van á otorgar á los cubanos, ha sido virtualmente adoptado. Dentro de diez dias será presentado al Congreso de los Estados- Unidos.»

(La Agencia Fabra se limita á dar cuenta de este despacho á título de informacion, sin aceptar la menor responsabilidad sobre el mismo. Advierte solo que The World es uno de los periódicos americanos que más se han distinguido por sus simpatías á los insurrectos cubanos, y que hay que ponerse en guardia contra ciertas maniobras que se advierten estos dias en Washington y Nueva-York).—Fabra.

EN FAVOR DE SEVILLA.

Mañana, en el expreso, saldrán para Sevilla los diputados á Cortes señores Atienza, conde de Lugar Nuevo é Ibarra, que vinieron para gestionar se activen las obras de defensa en aquella capital contra las inundaciones.

En union de los comisionados marchará el ingeniero del ministerio de Fomento, Sr. Sanz, con objeto de dictaminar sobre las indicadas obras que Sevilla viene pidiendo para verse libre de gravísimos perjuicios que le ocasionan las inundaciones.

Mañana, los comisionados visitarán al Sr. Navarro Reverter, con objeto de gestionar el cobro del importe de unas laminas que la Hacienda debe satisfacer á la Diputacion provincial de Sevilla.

El Sr. Atienza, aprovechando su estancia en Madrid, también ha gestionado otros asuntos de gran interés para aquella provincia.

TRIBUNALES.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de un recurso de casacion por infraccion de ley, cuya materia jurídica es de actualidad.

La Audiencia de Almería condenó por parricidio á Nicolás Fernandez Ramos, apreciando en contra suya una agravante de reincidencia por haber sufrido condena por parricidio por imprudencia temeraria.

Nuestro compañero en la prensa el redactor del Herald Sr. Castillejo, que era el letrado recurrente, sostuvo en un elocuente informe la casacion de la sentencia, porque, á su juicio, la imprudencia temeraria es un solo y único delito distinto del parricidio, y definido en distinto título del Código penal.

No debía ser, por tanto, tenida en cuenta aquella imprudencia para servir de agravante en un parricidio, pues por imprudencia se cometen hoy toda clase de delitos, hasta la denuncia falsa, y al hablar de esto hizo alusion á la sentencia dictada ayer contra el marqués de Cabriñana.

El representante del ministerio fiscal habló á continuacion adhiriéndose á las manifestaciones de Sr. Castillejo, reconociendo que, en efecto, se habia infringido la ley y debía casarse la sentencia.

Las cédulas personales.

Por las impresiones recogidas en el ministerio de Hacienda, parece probable que se conceda una nueva prórroga para la adquisicion de las cédulas personales.

Como esta es cuestion que ha de resolver el arrendatario, el Sr. Navarro Reverter ha llamado á éste para inclinarse á que sea concedida dicha prórroga.

EL PROCESO CABRIÑANA

A punto de cerrar esta edicion hemos recibido copia de varios datos y documentos que obran en este sumario, y que demuestran cumplidamente la exactitud de la reseña que hizo El Correo de la vista á puerta cerrada verificada hace pocos dias, la cual, segun El Nacional, fué calificada de errónea por algunos testigos.

Mañana, con estas pruebas á la vista, podrán nuestros lectores convencerse de la verdad de nuestra informacion.

Grave accidente en Bilbao.

Bilbao 14 (3:40 tarde).

A consecuencia de un corrimiento de tierras habido en la mina «Mora», propiedad del Sr. Martinez Rivas, ha quedado obstruido el rio.

Las aguas arrastran gran cantidad de hierro.

Se ha parado el molino. La fábrica «Vizcaya» ha suspendido sus trabajos, y á causa de la escasez de

agua, se teme hagan explosion las calderas de aquella.

Quedarán sin trabajo cerca de 2.000 obreros.

Los periódicos l aman sobre esto la atencion de las autoridades.—Mencheta.

Almuerzo en la Intendencia.

Los ministros de Hacienda y Gobernacion, terminando el Consejo, se quedaron á almorzar en la Intendencia de Palacio.

Vapor correo.

Aden 13.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica, Isla de Panay, que conduce refuerzos con destino á Filipinas.

El vestuario del soldado.

Como reproducimos lo que el Herald dijo sobre este asunto, nos parece justo insertar tambien este telegrama de las Baleares que vemos en La Publicidad de Barcelona:

«Palma 10, á las 4:50 tarde.—Retrasado.—Hechas ayer averiguaciones escrupulosas, puedo asegurar que no existe ningun contrato de vestuario con casa alguna de esta ciudad, antes ni despues del mando del general Weyler en Cuba. El general Weyler contestó á los comerciantes que se lo hablaban que nada podia hacer, y que se dirigieran al ministro de la Guerra.»

Confirmacion de asilados.

A las once de la mañana del dia de hoy ha tenido efecto en la Inclusion y Colegio de la Paz de esta corte con la solemnidad que en dichos asilos se acostumbra, la confirmacion de los asilados por el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, habiendo asistido á dicho acto como madrinas las excelentísimas señoras marquesa viuda de Molins, Martorell, Perales, Somosancho, Valdeza, viuda de Balbuena, Ahumada y Silveira, como pertenecientes á la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, y como padrino el Sr. D. Nicolás de Mató, diputado provincial y visitador de los mismos.

El señor Obispo, una vez terminada la ceremonia, dirigió frases laudatorias á las señoras de la Junta, visitador y demás personas de los citados establecimientos.

Cuerpo jurídico.

A 170 se eleva el número de solicitudes presentadas en el ministerio de la Guerra para optar á las 12 plazas del cuerpo jurídico que se han de proveer por oposicion.

Robo.

En la calle de la Montera, y por el procedimiento del tope, han quitado á D. Manuel Almazan unas 600 pesetas que éste tenia en billetes de Banco.

Balance del Dia.

En el discurso que el Sr. Cánovas ha dirigido á S. M. la Reina en el Consejo celebrado hoy, que segun hemos oido fué muy extenso, de cerca de hora y media, se destaca una nota que ha llamado la atencion de un modo especial.

Por algo habrá dicho el Sr. Cánovas, con más precision y solemnidad que otras veces, que el gobierno se prepara á implantar en Cuba las reformas.

Cuando nuestras armas—ha dicho el Sr. Cánovas, segun referencias autorizadas,—se paseen sin grave contrariedad, ni sério estorbo, desde Pinar del Rio á la trocha de Júcaro; cuando puedan considerarse pacificadas las provincias más ricas de la isla, se aplicarán las reformas á Cuba con criterio más amplio que el de las ya sancionadas, hasta llegar si es preciso á la autonomía económica; y en este caso, si se confirman las impresiones optimistas del gobierno, y en breve plazo se obtienen grandes ventajas, se aplicarían por decreto, dando despues cuenta á las Cortes.

De la reforma arancelaria en Cuba, nada indicó en su discurso el señor Cánovas, segun nuestras noticias; pero el ministro de Hacienda, al recibir esta tarde á los periodistas, les ha dicho que la reforma arancelaria puede considerarse aplazada por consideraciones políticas, aludiendo claramente al disgusto que pudieran mostrar regiones importantes de la Península.

Este aplazamiento, sin embargo, de que habla el Sr. Navarro Reverter, no sabemos si puede traducirse como un desistimiento absoluto de la reforma, ó como una habilidad; porque si se concede á Cuba la autonomía económica, de que hoy ha hablado el Sr. Cánovas en el Consejo de Palacio, quiere decir que la cuestion que no se atreve á resolver el gobierno quedará en manos de los cubanos, habilitoso recurso que no ha de satisfacer grandemente á viciainos catalanes.

El gobierno, al plantear las reformas en Puerto-Rico, con criterio más ó ménos expansivo, y al anunciar hoy por labios del Sr. Cánovas en el

Consejo con la Reina que se prepara á aplicarlas en Cuba, juzga sin duda inconveniente en los momentos actuales el emplear una política de rigor.

No parece estar en relacion, sin embargo, esta direccion que ahora se toma, despues de haberlo todo fiado á la accion de la guerra por la guerra, con el hecho de haber salido en estos dias para Fernando Póo varios deportados que han sido enviados á la Península por mera disposicion gubernativa, sin formacion de causa y sin que á algunos de ellos se les haya siquiera interrogado.

Una medida de clemencia con respecto á estos cubanos, creemos que habria de producir buen efecto y ayudaria probablemente la accion del gobierno.

Con este motivo, se recuerda que al ilustre general Martinez Campos le dió buenos resultados para preparar la paz del Zanjón, el empleo de medidas conciliadoras.

Mucho se ha hablado esta tarde en el Salon de Conferencias de las reformas para Cuba, llegando algunos hasta señalar la fecha del 23 del actual para este suceso.

Algunos periodistas que han interrogado á última hora de la tarde al Sr. Cánovas sobre este particular, han recibido del presidente del Consejo la siguiente contestacion:

—En el Consejo de esta mañana he expuesto á S. M. la Reina cuanto he considerado necesario respecto á dicho extremo; pero desde luego pueden Vds. asegurar que no me he ocupado todavía de designar fecha, pues ésta ha de subordinarse por completo á las circunstancias y al desarrollo de los sucesos; todo cuanto se diga, pues, de si el decreto sobre las reformas en Cuba aparecerá en la Gaceta del 23 ó en otra fecha, carece en absoluto de fundamento.

También se ha dicho hoy en el Salon de Conferencias que existian ciertas corrientes en el gobierno para que el indulto con motivo del santo de S. M. el Rey no alcanzase las proporciones de otras veces.

Igualmente ha desmentido este rumor el Sr. Cánovas, afirmando que el indulto se hará este año en las mismas condiciones y con arreglo al mismo patron que sirvió de modelo en los anteriores.

En cuanto á la combinacion de gobernadores ha dicho el Sr. Cánovas que quedará ultimada dentro de dos ó tres dias.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar de varios asuntos pendientes y para tirar tambien algunas líneas sobre el futuro presupuesto.

El Sr. Navarro Reverter ha indicado, además, que en este Consejo se buscará modo de arbitrar recursos con que suplir la merma que en el presupuesto de ingresos produce el pago de los 61 millones para intereses y amortizacion de las obligaciones de aduanas.

Lo que debe desearse es que los ministros encuentren, aunque sea con dificultad, los 61 millones de que se trata.

Los valores firmes y con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ENERO DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 13, Día 14, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perp. int. c., Id., id., séris E., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, Id. fin amortizable, 4 0/0 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Id. de Aduanas, Obl. Madrid 1881, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario Id., oblig. 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Comp. arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista, 00 00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00 00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 31 29 ptas.

A 3 dias vista, idem, 00 00.

A 60 dias vista, idem, 00 00.

A 90 dias fecha, idem, 00 00.

Paris 14 (12 05 t.)—4 0/0 exterior, 62 28.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los mejores cambios de nuestros fondos en el extranjero, han dado motivo á que de nuevo aumente la demanda.

Medio por ciento trae de alza el cambio de la Deuda exterior en Paris, segun telegrama de primera hora, con relacion al recibo ayer; esto es, viene cotizada á 62 28 por 100.

En nuestro mercado la subida de los cambios solo ha sido de un cuartillo por 100 próximamente.

Peró en el curso de la contratacion ha habido algunas oscilaciones, elevándose primero los cambios sobre aquel limite y descendiendo un tanto despues hasta quedar en los términos expuestos.

La tendencia de la Bolsa parece desde luego favorable, y por lo que puede observarse, el menor motivo fundado que lo determine elevará las cotizaciones á mejores tipos.

Los cambios con el extranjero sin variacion notable de los tipos de ayer; las libras esterlinas se han cotizado de 31 26 á 31 29 pesetas una en cheques sobre Londres.

Las acciones del Banco de España han vuelto al cambio de 383 50.

Las de la Compañía de Tabacos á 213 50, cambio único en partida.

Los efectos públicos viene á ser el siguiente: El contado de 63 10

El 4 por 100 interior, 63 por 100 á 63 por 100, y á fin de mes de 63 15 á 63 15, y de este cambio á 62 95 último cambio.

La Deuda exterior de 76 20 á 75 95, cerrando á 76 por 100 al contado y fin del corriente.

El 4 por 100 amortizable de 75 por 100 á 75 15, y de este cambio á 75 05, que es como termina su contratacion.

Las obligaciones de aduanas de 94 10 á 94 30 en partida, y de 94 15 á 94 40 en cortas cantidades.

Los billetes de Cuba de 1886 de 90 50 á 90 25, y los de 1890 de 77 por 100 á 76 85.

También se han cotizado á 69 por 100 las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario á 92 por 100.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 63 10.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 14 (3 7 tarde).

Interior, 4 por 100, 63 15.—Exterior, 4 por 100, 76 32.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 90 87.—Cubas, 1890, 76 75.—Nortes, 25 81.—Colonial, 00 00.—Francia, 18 00.—Oreusé, 00 00.—Arviés.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62 28, 62 43 y 62 37.—3 por 100 interior, 102 45.

Londres 14.—Exterior español, 61 62 y 62 25.

DE POLO Á POLO

Movimiento de poblacion.

Ha alarmado en Francia que el último censo hecho no acuse aumento de poblacion, sino que ésta permanezca estacionaria, mientras en otros Estados de Europa aumenta con grandísima rapidez.

Mientras que en Francia cien fallecimientos están compensados con cien nacimientos, en Austria y en Rusia lo son por 133; en Italia por 142; en Alemania por 161, y en Inglaterra por 171.

Cien igleses que mueren son reemplazados por 171 que vienen al mundo. Así, la poblacion del Reino Unido, que no era en 1801 más que de 15 millones, cuando Francia pasaba de 27, igualó á esta última en 1891 y la excede hoy en más de un millon de habitantes.

En cambio, en América ha aumentado considerablemente la poblacion francesa. Los canadienses franceses, que eran en 1765 setenta mil, eran en 1891 un millon ochocientos mil.

Iglesia protestante en Jerusalem. El Emperador Guillermo acaba de hacer el plano de la torre de un templo protestante que los alemanes pretenden levantar en Jerusalem.

El plano primitivo de esta iglesia, que debe estar terminada á principios del año 1898, fué hecho por el profesor Adler, arquitecto del gobierno, en 1875. Su presupuesto era de 500.000 marcos, pero desde entonces se modificó y se calcula hoy que su coste será de 300.000 marcos más de lo presupuestado, esto es: 800.000 marcos.

Esta iglesia se construye en terreno donado al Emperador Guillermo I por el Sultan, y del cual tomó posesion el entonces principe heredero Federico, en su viaje á Jerusalem en 1860.

La más antigua iglesia protestante de Jerusalem, es la iglesia inglesa empezada en 1842 y terminada en 1849.

CHARADA.

Tengo en casa una tercera, de chico al tres dos jugué, es una letra primera, tercia tres hace el bebé.

Se cuatro prima el piano, no prima cuatro el café, y un prima dos una tarde me hizo una herida en un pie.

A un cuatro tres no hay engaño, si no es de prima tres tres, y en un prima dos tres cuatro viajé por Avilés.

L. FRENANDEZ RODRIGUEZ (La solucion mañana).

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: E N E R O

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

A las doce de la tarde, 8° sobre 0. A las cuatro, 7° sobre 0. La máxima fué de 9° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

JEROGLIFICO.

D N D

SE



(La solucion mañana.)

SOLUCION AL JEROGLIFICO COMPROMISO: Una larga entrevista.

Pasaba la otra tarde una negra por la Puerta del Sol. Al verla exclama una chula, dirigiéndose á otra del gremio. —¡Jesús! ¡Mira que negra tan negra! A lo cual contesta la otra: —Es verdad. Parece acabaita de llegar de la Habana.

Un borracho que acaba de recibir un terrible chaparron que le cala hasta los huesos, exclama: —¡Si al ménos lloviera vino, me quedaria el consuelo de chuparme la ropa!

La Mesa de Fernos.

Comida del 15 de Enero.

Cubiertos de 5 pesetas.

O. dubes.

Consomé Fleur.

Mayonesa de langosta.

Soleinillo a la parisienne.

Apio al tuetano.

Ponche á la romana.

Bacarras en castron.

Baba d'Alembert.

Postre variado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Pablo, primer ermitaño; San Mauro, San Máximo, San Benito y San Isidoro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santiago, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y reserva.

En las Arrepentidas sigue el quinario y predicará á las cuatro y media el señor Anaya.

En San Martin sigue la novena á Nuestra Señora del Destierro y será orador el Sr. Manzanedo.

En las Escuelas Pias de San Anton sigue la novena á su Titular y predicará un P. Esclapio.

En Jesús ejercicios piadosos al anocheecer en los que predicará un P. Capuchino.

En la V. O. T. de San Francisco id., predicando el señor rector.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anocheecer, en los que predicará el señor Uribe.

En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín, Via-Cruces al anocheecer.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo.

Visita de la Córce de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millan ó en el Cármen Calzado.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—14.º vienes de moda.—A las 8 1/2.—D. Tomás.—¡Fuera!

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los gansos del Capitolio.—El Juicio del Año. ZARZUELA.—Moda.—A las 8 1/2.—Botin de guerra.—A las 9 1/2.—Cuadros disolventes.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 10 1/2.—De vuelta del Vivero.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.

LARA.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—(En una sola seccion).—Los pantalones.—Oratoria fin de siglo.—A las 9 1/2.—El Sr. Tromboni.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Venta de Baños.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 1/2.—La banda de trompetas.—A las 11 1/2.—Las bravías. PARISH.—A las 8 1/2.—La vida es sueño.—Juan José. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Sombras chinas.—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 1/2.—La rapaza.—A las 11 1/2.—Los charlatanes. RAYOS X.—2, Alcalá, 2.—Fotografias fotofalgrales, fotografias á través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 á 12 mañana y 2 tarde á 10 noche. MOVUOGRAFO.—Alcalá, 4.—Fotografias animadas en colores y combinadas con el grafífono.—Secciones cada media hora: de 3 1/2 á 7 de la tarde y de 8 1/2 á 11 1/2 de la noche.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales
por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domeq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas,
hoteles y restaurants

RABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT Y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de yoduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés,
la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT Y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficina de la Direccion y D. Joaquín de Haro consignatario.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

Enero 14) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 8)

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA
POR
ALEJANDRO DUMAS (padre)

Estas palabras eran incomprensibles para el cazador; pero después de reflexionar un momento, respondió:

—No comprendo vuestros raciocinios; pero, caballero, no puedo menos de pensar que la Providencia os habría conducido hasta aquí si...

Se detuvo y tosía como si temiera dejar escapar sus palabras.

V

En que el doctor encuentra lo que buscaba.

Jacobo aguardó á que el cazador concluyera la frase empezada; pero como continuaba guardando silencio, le interrumpió diciendo:

—Esta es la Providencia que me ha conducido aquí.

Y señaló á Escipion.

—Verdad es que este animal ha sido siempre el defensor, el genio protector y hasta el proveedor de nuestra choza, y además...

—Y además, ¿qué?—preguntó el doctor.

—La quiere tanto!... Demasiado conozco que es una tontería decirlo; pero los animales...

—Pero ¿á quien ama Escipion?—repuso Jacobo, dudando aún si se trataba de la infeliz idiota.

—Sí, á ella, á la pobre criatura que está

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

en escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *Alfonso XII*, saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraohé y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor *Cavadonga*, saldrá de Barcelona el 30 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, La Oche, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

NOTA Saldrá de Barcelona el día 20 del actual el vapor ALICANTE en viaje comercial para Filipinas.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por una estación particular...	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1,000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal...	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un comunicador...	54
Cuando indicador de cuatro direcciones...	540
Por cada otra dirección...	70
Por un comunicador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	2
Un timbre (al año)...	10

SE VENDEN

Clichés de **JERÓGLIFOS** en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

CHOCOLATES SUPERIORES

Tés y cafés selectos, riquísimos bombones de chocolate, variedades, cremas, caprichos de novedad para regalos.

MATÍAS LOPEZ
25, MONTERA, 25

PURGANTE

El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.

Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vias digestivas, refrena la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan á Pañis

Único preparador: **GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico**, 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Único representante en ESPAÑA: **Doctor ANDREU, BARCELONA**

Los Grandes Remedios del Dr. Audet

ACEITE NEUBERT.—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etcétera, 4 pesetas frasco.

ANTIBLENORRÁGICO IVEL.—Para curar la blenorragia (purgaciones), reciente ó crónica, 4 ptas. caja.

ANTIDIPTÉRICO AUDET.—Para curar la difteria, 10 ptas. frasco.

ANTIHÉMORROIDAL OCKEL.—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 ptas.

ANTINEURÁLGICO HOWARD.—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 ptas. caja.

ANTIRHEUMÁTICO GLOWER.—Cura el herpes, 4 ptas. frasco.

ANTIRHEUMÁTICO REYSER.—Cura el reumatismo crónico, 4 ptas. caja.

ANTISEPSIS AUDET.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos, 2 ptas.

ANTISIFILITICO COWPER.—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 ptas. frasco.

JABON PRESERVATIVO.—Evita el contagio de la sífilis y venéreo. Destruye los microbios y parásitos de la piel, sarna, sarpullido, ladillas, piojos, etc., 2 reales pastilla.

ASMÁTICO SYDEM.—Cura el asma idiopático, 10 ptas. frasco.

PASTILLAS ANTISEPTICAS.—Curan los males de la garganta, de la boca y las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

PERLAS DEL SERRALLO.—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.

PERLAS DE LA SALUD.—Equilibrantes, aseguran un curso diario, sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.

PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 ptas. caja.

PÍLDORAS ANTIRHEUMÁTICAS.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 ptas. caja.

PÍLDORAS ASTRÁKIN.—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 ptas. caja.

PÍLDORAS CARDIACAS.—Para las enfermedades del corazón, 10 ptas. frasco.

PÍLDORAS HEMOSTÁTICAS.—Cohíben toda hemorragia, 10 ptas.

PÍLDORAS HEPÁTICAS.—Curan las congestiones e infartos del hígado, 4 ptas. caja.

PÍLDORAS MARCIALES.—Curan la clorosis, anemia y cloroanemia, 4 ptas. frasco.

SOLUCION ANTISEPTICA.—Evita el contagio venéreo y sífilítico, 1 peseta frasco.

TÓNICO VISUAL.—Para fortalecer la vista, 4 ptas.

TÓNICO MUSCULAR Y NERVIOSO.—5 ptas. frasco.

TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD (gordura).—30 ptas.

COLIRIO RESOLUTIVO.—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 ptas.

DEPURATIVO MORGTON.—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 ptas. caja.

DENTONINA SAINT-MARIE.—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 ptas. caja.

ESTOMACAL MAITRE.—Cura los males del estómago, determinados por exceso de ácidos, 4 ptas. caja.

ESTOMACAL ROBIN.—Cura los males del estómago por deficiencias de jugos, 3 ptas. caja.

FARMACO KILLE.—Antibilioso y laxante, 5 ptas. caja.

FLUIDO VITAL.—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 ptas. caja.

GOTAS VERIBLES.—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 ptas. frasco.

GOTAS APERITIVAS.—Despiertan las ganas de comer, 3 ptas. frasco.

GLÓBULOS VITALES.—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 ptas.

MEDICACION CORNEL.—Contra el cáncer, 20 ptas.

PAPILETAS ANTIDIAFRÉICAS.—Contra la diarrea, 3 ptas. caja.

PAPILETAS AL LACTO-FOSFATO DE CAL.—Contribuyen á curar la tisis, 3 ptas. caja.

HIDROCARBuros AROMÁTICOS.—Con sólo aspirar sus aromas se curan los resfriados y catarros leves y la tos y la febrilidad de aliento, 2 ptas.

PROSPECTOS GRATIS

Los pedidos de prospectos se harán por conducto de la Administración de EL CORREO, acompañando el importe de lo que deseen. Nosotros dispondremos que seguidamente sean servidos los pedidos. Estos pueden hallarse en poder de los interesados á las cuarenta y ocho horas de solicitados desde cualquier punto de España.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria.

PEREDA Y COMPANIA-SANTANDER

SANTA TERESA.—TUDESCOS, 36

1.^a casa que establece el precio fijo en efectos funéres

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgo I.

Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

NO HAY QUIEN

venda tan barato las camas y colchones de muelles y mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar de Londres.

32—ATOCHA—32

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

allí—contestó el cazador dulcificándose y señalando con la mano las cortinas, detrás de las cuales se agitaba aquella imperfecta forma humana.

—Pero quién es esa desgraciada?

—Una inocente.

Ya se sabe que lo que entienden los aldeanos por inocente son los idiotas ó locos.

—¿Cómo—exclamó Merrey—teneis en vuestra casa una pobre niña en ese estado y no habeis consultado á los médicos?

—Antes de venir aquí se les consultó y la llevaron á Paris; pero dijeron que no se podía conseguir nada.

—Pero eso no bastaba, y cuando os fué devuelta ó entregada (no quiero mezclar me en vuestros secretos) era preciso que hubiérais hecho algo; no solo en Paris es en donde se encuentran médicos entendidos y amantes de la ciencia.

—¿Y cómo podría buscarlos un pobre diablo como yo? Ni sé en dónde encontrarlos, pues jamás he podido vivir en las ciudades: esas casas alineadas simétricamente y unidas unas á las otras, me ahogan; allí no se puede respirar; necesito el aire libre, el movimiento, el techo de las selvas, la casa de Dios, por último, que es la soledad del campo: cazador furtivo si, esa vida es la mia; tocar mi escopeta, aspirar el olor de la pólvora, disfrutar del viento, del rocío y de la nieve; la lucha, la libertad, en fin, esto es ser feliz como un rey.

—Pues bien, ahora que sin buscarme me habeis encontrado, y que por vuestras palabras creo adivinar que la Providencia lo ha dispuesto así, ¿me dejareis ver á la infeliz niña?

—¡Oh, Dios mío! sin duda alguna.

—¿Es una niña?

—Si lo he dicho, me he equivocado: es un animal inmundo, que nos cuesta mu-

cho hacer que esté limpio; pero entrad si gustais, ahí está; miradla.

Y levantando la cortina de sarga mostró con la mano una criatura inerte, encogida y que rodaba sobre un mal jergón. Jacobo contempló tristemente aquel ser y se estremeció de lástima.

Era una de esas naturalezas privilegiadas que se conmueven ante toda clase de infortunios y en presencia de los seres envejecidos, pues cuanto más humillada veía á la persona, más se sentía inclinada hacia ella por el magnetismo del corazón.

La idiota ni aun se fijó en la presencia del doctor: con su mano indolente y floja como si no tuviera articulaciones, acariciaba al perro; parecía que los dos se entendían, si no por el pensamiento, á lo ménos por el instinto, y que se inclinaban uno á otro por la sublime ley de atracción: solo que el perro gozaba de todas sus facultades, y la niña no.

El doctor reflexionó largo tiempo; se sentía atraído hacia aquel ser que apenas tenia conciencia de que existía.

La niña lanzó un gemido.

—Sufré—murmuró—la falta de sentimiento sería un dolor; sí, porque todo aspira á la vida; es decir, á la inteligencia. El cazador entonces sacudió dolorosamente la cabeza, mostrándole á la idiota.

—Ya lo veis, señor; poco hay que esperar de una niña que ni siente, ni entiende. Ni mi madre ni yo hemos podido hacer que sostenga una ruca, á pesar de que tiene ya siete años.

—Se ocupa del perro—se dijo el doctor. Y aquel impulso de simpatía que demostraba la niña por el animal, fué para Jacobo Merrey la base de un plan curativo.

—Verdad es que se ocupa del perro, pero nada más—repuso el cazador.

—Esto basta—replicó Merrey pensativo;—ya encontré la palanca de Arquímedes.

—No sé lo que quereis decir, y mejor quiero mi escopeta que la palanca de nadie; pero si llegárais á despertar el entendimiento de esta niña, tanto mi madre como yo os consagraríamos eterna gratitud; porque aun cuando nada nos toque, la queremos—añadió el cazador dándose golpecitos en el muslo.—La costumbre—continuó—viéndola diariamente, hemos concluido por tenerle afición, por más que sea tan repugnante, ¿no es verdad, pequeña? Ya lo veis, ni aun se fija en mi voz.

—No, pero ha oído y reconocido al perro; es suficiente para mí.

Jacobo Merrey ofreció volver y llamó al perro, porque sin él dudaba encontrar el camino de su casa.

Pero el inteligente animal llegó hasta la puerta, y sacudiendo la cabeza volvió al lado de la niña, fiel más bien á la antigua amistad que á la moderna.

El doctor se detuvo y reflexionó.

La persistencia del perro para con la niña eran indicios preciosos para el médico.

Reflexionó que si se dedicaba á la curación de la pobre idiota, serian necesarios grandes y continuos cuidados, intervenciones cotidianas, recursos de imaginación, y además sentipiedad profunda por aquel ser que no tenia en la naturaleza valor ninguno, que representaba la nada de la inteligencia y de la materia en el centro de los seres animados que pensaban y se movían.

Jacobo Merrey no habia creado nada, á pesar de haber hecho tentativas, pero aspiraba á formar un sér á semejanza suya.

La vista de aquella niña idiota, en la

qual no se encerraba nada de humano más que la materia, renovó sus ensueños.

Se enamoró, como Pigmalion, de una estatua, no de mármol, pero inanimada, y quiso animarla como el estatuaria.

Habiéndose encontrado en circunstancias particulares, el doctor habia podido estudiar, no sólo las costumbres de los hombres, sino tambien los instintos é inclinaciones de los animales.

Voluntariamente habia abandonado la sociedad para dedicarse á la naturaleza y acercarse á los inferiores que la pueblan, persuadido de que los animales encierran bajo una cubierta grosera un átomo de divino fluido, aunque relativo y diferente al que nos anima.

Consideraba la creación como una familia inmensa, en la que el hombre no era el rey, pero sí el padre, y en la cual habia mayores y menores, éstos bajo la tutela de aquellos.

Habia observado con frecuencia, con ese interés que se alberga en los talentos profundos, que todo incidente, por insignificante que parezca, es la base muchas veces de grandes acontecimientos en el porvenir.

¡Cuántas veces habia sorprendido los juegos de un niño y de un perro!

Los sonidos inarticulados que lanzaban, mezclados con sus juegos y caricias le hacían creer que la criatura procuraba entender el idioma del animal, y éste, á su vez, el del niño.

De todos modos, se comprendían, se entendían y se comunicaban sus primitivas ideas, que encierran más filosofía y más verdad que todo lo escrito por Platon y Bossuet.

Contemplando á los humildes de la creación, viendo la inteligencia y dulzura de unos y la mansedumbre de los otros,